



En cumplimiento de la Directiva Europea de Inundaciones y la Directiva de Hábitats

Presentada a la sociedad la propuesta para la restauración fluvial del Ebro en Alfaro (La Rioja) y Milagro (Navarra) para recuperar los ecosistemas y reducir los efectos de las inundaciones

- En una charla técnica, abierta al público general, se han dado a conocer las actuaciones de un proyecto piloto para la adaptación al cambio climático
- Algunas de las actuaciones fueron objeto de debate en los talleres de participación celebrados para definir la propuesta de LIFE Ebro Resilience, impulsado por el MITECO y los Gobiernos de La Rioja, Navarra y Aragón para reducir el riesgo ante las avenidas

01 oct. 2018- Técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) y del Gobierno de La Rioja y Navarra, han presentado esta tarde en el centro de interpretación de los Sotos de Alfaro (La Rioja) las actuaciones de adecuación morfológica y restauración ambiental del río Ebro en Alfaro y Milagro (Navarra). Para ello, se ha celebrado una charla técnica de entrada libre que buscaba la implicación de los habitantes de estos municipios en estas acciones a las que se quiere dar forma de proyecto piloto de adaptación al cambio climático.

El objetivo principal de las actuaciones presentadas es minimizar el riesgo de inundación en la confluencia de los ríos Ebro y Aragón, una de las zonas que mayores daños sufre tras las avenidas en el tramo medio del Ebro. Para conseguirlo se aplicarán medidas que responden a la Directiva Europea de Inundación y al documento fundamental para la gestión de estos fenómenos, el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Demarcación del Ebro (PGRIEbro), entre otras conseguir dotar de más espacio al río y creando cauces de alivio.

Pero, a la vez, se busca cumplir con los objetivos ambientales de recuperación de ecosistemas y mejora de las masas de agua, guiados por la Directiva Marco del Agua



y la Directiva de Hábitats y Especies Entre otras cuestiones, se plantea la creación de hábitats específicos para el visón europeo.

Para su impulso, las actuaciones se financiarían con cargo al Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático (PIMA Adapta), como ocurre con el proyecto de restauración fluvial que la CHE está ejecutando en el río Arga en Funes (Navarra) que sigue líneas similares, o se englobarían en el proyecto LIFE-IP EBRO RESILIENCE, si éste fuera concedido.

Algunas de las líneas principales de la propuesta ya se anticiparon a la población, buscando el mayor consenso posible, en los talleres participativos celebrados en La Rioja y Navarra el pasado mes de junio, integrados en los trabajos de definición del Ebro Resilience, una propuesta que ha sumado al MITECO, a la CHE y a las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra y Aragón para definir acciones que reduzcan los efectos de las avenidas en el tramo medio del Ebro y en el que se busca, a través del programa LIFE, financiación europea.

La participación es clave, ya que ante las inundaciones y la recuperación de las masas de agua, todo suma, partiendo de un mayor conocimiento de los ríos, potenciando así acciones de autoprotección y también una apuesta por potenciar los valores ambientales.

Además, el Gobierno de La Rioja ha presentado las actuaciones que se llevarán a cabo para el desplazamiento de los pozos de abastecimiento de la población de Alfaro a una zona con menor riesgo de afección por las inundaciones del Ebro.

Descripción de actuaciones

Lo presentado hoy pretende ser un ejemplo de recuperación ambiental y ordenación y fomento del uso público sostenible, y con ello, facilitar la gestión del espacio a las administraciones competentes, propiciando además un marco de colaboración entre las administraciones que beneficie a todos los usuarios.

Las actuaciones que se plantean en el proyecto se concentran en cuatro zonas, una en Navarra (en el Término Municipal de Milagro) y tres en La Rioja (en Alfaro). Siguiendo el sentido de la corriente las zonas de actuación son las siguientes:



Zona 1: Soto del Ortigoso (*Milagro*)

Zona 2: Paraje de la Nava (*Alfaro*)

Zona 3: Soto del Estajao (*Alfaro*)

Zona 4: Paraje de La Roza/Puente del Ferrocarril (*Alfaro*)

Las actuaciones van encaminadas a eliminar los estrechamientos producidos por la construcción de motas, o mazonos, de protección. En estas zonas se plantea el retranqueo de las motas, reconectando el cauce con la llanura de inundación, favoreciendo la laminación de avenidas y la disminución de riesgos de inundación así como el mantenimiento de los ecosistemas riparios existentes en la zona. En todas las actuaciones se recuperarán los sotos de ribera mediante plantaciones y se crearán específicamente hábitats para el visón europeo.

El rebaje de terrenos y el cauce de alivio consisten en la eliminación de rellenos de origen artificial, que se realizaron con la finalidad de transformar ese espacio perteneciente al cauce en una explotación.

En la zona de Ortigoso se rebajará la cota del terreno existente a nivel del cauce, evitando el obstáculo que supone el material añadido, mientras que en La Roza/puente del ferrocarril se realizará una excavación más profunda (cauce de alivio), que facilitará el desagüe a través del puente del ferrocarril.

En total se proyecta eliminar 7.930 metros de motas; construir 4.328 metros de motas retranqueadas (otorgando más espacio al río) y ejecutar 70.780 m² de cauces de alivio.

Síguenos en